

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA MINERA JALAQURI
ÁREA MINERA JALAQURI
A CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	EMPRESA MINERA JALAQURI
ÁREA:	JALAQURI
NUMERO DE CUADRILLAS	9
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ARCILLA
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: SULLCATA ALTA.
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: LA PAZ. PROVINCIA: LOS ANDES. MUNICIPIO: LAJA. COMUNIDAD: SULLCATA ALTA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP N° 018/2021 SC. 21 DE ENERO DE 2021

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD SULLCATA ALTA:

- ✓ LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD PODRÁN FORMAR PARTE DE LA EMPRESA.
- ✓ LA EMPRESA REALIZARA PROYECTOS A FUTURO PARA LA COMUNIDAD

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.